



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 pts. mbs y 3 un trimestre...

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. No se admiten se...

ON NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Después del bando publicado por la municipalidad...

Este abandono es altamente censurable y de él pueden producirse consecuencias...

El decreto dictado con fecha 24 de marzo...

El título tercero del este reglamento castiga con sujeción al código penal...

Las precedentes referencias abonaron cuanto al principio de este asunto...

LA FUENTE DE AGUA CALIENTE.

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores un sencillísimo y económico procedimiento...

Consiste este procedimiento en hacer pasar una parte del agua de la posesion por el monton de estiércol...

En vez de esta espiral puede colocarse una caja de plomo de capacidad proporcionada...

De la prolongacion de la espiral ó de la caja depósito, parte un tubo delgado que termina en un grifo...

Todo el mundo sabe que el estiércol al fermentar, produce calor, y este calor es tal, que pone el agua de depósito casi en ebullicion.

El único cuidado que exige este sencillo procedimiento es el de tener siempre cubierto el depósito del agua por el estiércol que no haya fermentado aun y renovar el a...

medida que pierda su acción.

Como todo el que posee un corral ó una casa de labor, tiene un sitio destinado para depósito de estiércol...

El último número de «La Ilustracion de Madrid» contiene lo siguiente:

Teatro.—Ecos, por D. José Fernandez Bremón.—Historia de un desconocido, por D. Antonio Hurtado.—Baños de «Las Arenas», por G.—Historia breve y compendio, de una persona desconocida, por D. Peregrin García Cadená...

Grabados.—D. Julian Sanchez Ruano, litografía de Laurent, dibujo de P. A. Perea.—Consejo de Guerra en Verealles, croquis de Mr. Raoul Lescaudre, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Exposicion y Feria de Santander, La Alameda, Croquis de D. V. Pineda, dibujo de D. F. Pradilla...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Se Director de LA PAZ. Puerto de Mazarrón 5 setiembre 1871. No extraña V. la tardanza de mis cartas, porque esto depende de las pocas novedades que por aquí ocurren dignas del dominio público.

El día 2 por la tarde y casi á la mitad del camino de este puerto á Cartagena apareció una partida de ladrones compuesta de seis hombres armados de escopetas y trabucos y sorprendieron á varios transeúntes.

Los habitantes de esa parte de campo se tienen consternados con tal motivo y piden con sobrada justicia que la guardia civil vigile mucho por ese camino, que como es muy quebrado se adapta perfectamente á los vandálicos intentos. Lo mas conveniente seria establecer un puesto, si quiera fuera de una sola pareja. Aviso á quien corresponda.

El día 3 á las cuatro de la tarde estando cargando mineral de hierro, á unas nueve millas al Oeste de este punto, la polacra goleta, de nacion italiana, denominada Guerrino, su capitán D. Juan Bautista Amaro, arrojó el viento al SE y se levantó tanta mar, que empezó á garfarr hasta que baró en la orilla. Durante la noche se llenó el buque de agua; y aunque el señor ayudante de marina de este distrito se personó en aquel punto á las primeras horas de la madrugada del día de ayer, acompañado del agente consular de Italia en este puerto y de gente de mar para intentar poner el buque á flote, ha sido todo inútil en vista de que la mar continuaba gruesa y el viento no cedia. A la puesta del sol de ayer ha fondeado aquí un vapor remolcador procedente de Cartagena que viene llamado por el capitán náufrago á ver si consigue salvar su buque; pero segun las últimas noticias, dicha embarcacion se encuentra ya destrizada y por esta razon el indicado vapor ha regresado esta tarde al punto de su salida.

En el referido siniestro no hay que lamentar desgracias personales. Se repite su afectísimo s. s. q. b. s. m. Antonio Saez Vicente.

SECCION OFICIAL.

TARJETAS POSTALES.

De la excelente «Revista de Correos», tomamos las disposiciones dictadas por el Sr. Sagasta, para el establecimiento de las tarjetas postales, que tan excelentes resul-

ados están dando en otras naciones:

«Ministerio de la Gobernacion.—Direccion general de comunicaciones.—Seccion de correos.—Negociado tercero.—Circular número 43.—El Excmo. señor ministro de la Gobernacion comunicó á este centro directivo con fecha 10 de junio próximo pasado la real orden siguiente:

«He dado cuenta á V. E. de lo manifestado por V. E. acerca de la conveniencia y utilidad de someter á reglas determinadas el uso y trasmision de las tarjetas postales que á propuesta de esa direccion general fueron creadas por real orden de 10 de mayo próximo pasado S. M., penetrado de la solidez de las razones en que esa necesidad se funda, á fin de que al amparo del beneficio que al público se concede no pueda nunca llegarse al abuso, conformándose con lo propuesto por V. E. ha tenido á bien aprobar la adjunta instruccion para el envío y trasmision de esa nueva clase de correspondencia, quedando ese centro directivo autorizado para fijar la época en que habrán de ponerse en circulacion las tarjetas postales de España.

De real orden le digo á V. E. para su conocimiento y efectos que correspondan.

A la vez que lo traslado á V. para su conocimiento, adjuntos le remito ejemplares de la presente circular é instruccion á que la presente real orden se refiere, con el fin de que ambos documentos tengan toda la publicidad posible.

La instruccion mencionada detalla minuciosamente la índole del nuevo servicio, y por tanto ésto inútil entrar en aclaraciones acerca del mismo. Únicamente juzgo conveniente recomendar á V. que tanto esa subinspeccion como todos los empleados que de ella dependen se sijen con preferencia en las disposiciones de los artículos 4.º, 5.º y 7.º de la instruccion referida, á fin de que debidamente se cumplan y se eviten los abusos y perjuicios que dichos artículos tratan de precaver.

Tan pronto como las tarjetas postales puedan ponerse en circulacion, este centro directivo comunicará la fecha en que este nuevo servicio empezará á ejecutarse.

Del recibo de esta orden y documentos que la acompañan se servirá V. darme aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de julio de 1871.—El director general, Victor Balaguer.

Instruccion para el uso y circulacion en el interior de España de las tarjetas postales creadas por real orden de 10 de mayo de 1871.

Art. 1.º En virtud de lo dispuesto por real orden de 10 de mayo de 1871, se crea una nueva clase de correspondencia bajo la denominacion de Tarjetas postales.

Art. 2.º Las tarjetas postales son tarjetas de un tipo especial, ya provistas de su sello de franqueo estampado en el anverso, que es la parte exclusivamente destinada para consignar en ella la direccion y cuyo reverso pueda contener todo género de datos ó noticias que se deseen comunicar, sin que haya inconveniente en sustituir estas por un texto impreso en todo ó en parte, bajo la firma y de este ó aquellas de la persona remitente.

En su consecuencia, las tarjetas postales constituyen una nueva correspondencia que solo se diferencia de las cartas en la obligacion de remitir esta correspondencia abierta.

Art. 3.º Las tarjetas postales se expenden al público por el precio del sello de seis céntimos de peseta en ellas estampado, y por ese precio circularán francas en todo el reino.

Art. 4.º Siempre que los empleados de comunicaciones adviertan que una tarjeta postal contiene indicaciones contrarias al orden público ó á la moral y buenas costumbres, suspenderán la trasmision de la tarjeta, la cual será entregada ó remitida bajo sobre al jefe de la seccion de quien dependan. Este funcionario, una vez calificado el caso, elevará, si fuere necesario, el asunto á los tribunales para que estos actuen contra el remitente.

Los empleados de comunicaciones que por las causas señaladas en el párrafo anterior se encuentren en el caso de no dar curso á una tarjeta postal, anotarán en un libro especial la direccion y origen de la tarjeta detenida, el nombre y domicilio del remitente, la causa del envío á la sec-

cion y las fechas del depósito y de la trasmision al jefe del departamento. Si este juzgara que no habia lugar á la detencion de la tarjeta, devolverá esta á la dependencia de que procedió, la cual anotará en el libro especial la fecha de la devolución, dando curso inmediato á la tarjeta.

Las administraciones ambulantes que observaran en las tarjetas postales circunstancias indicadas la remitirán al jefe del departamento postal de origen.

(Se continuará.)

GACETILLA.

Toros. No habiéndose podido celebrar ayer la primera corrida por causa de la tormenta que descargó á las 3 de la tarde y cuyo desagüe duró sobre dos horas, la empresa ha decidido, de acuerdo con la autoridad, se verifiquen hoy 8 y mañana 9 á las tres de su tarde.

Música. La de Mirete, que tanto viene agradando en la acertada eleccion de piezas y su esmerada ejecucion, ofrece para esta noche las siguientes:

- 1.º Paso doble. 2.º Tanda de danzas. 3.º Introduccion y duo de bajos de la ópera Attila. 4.º Final del cuarto acto de la ópera El Trovador. 5.º Wals de variaciones.

Rogamos de nuevo al Sr. Alcalde, que una vez que mañana debe celebrarse la segunda corrida, y que ha quedado una noche de música en claro por causa de la lluvia, que no sea hoy la última como estaba acordado. Muchas gracias se lo agradecerán si es tan galante que accede.

ADVERTENCIA.

Seguimos cobrando las suscripciones de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre á fin de poner al corriente la recaudacion, así como los recibos que aun nos quedan pendientes de enero, febrero y marzo, y de otros meses de 1870. El atraso que este servicio de nuestro periódico sufre, y que nos perjudica en gran manera no es culpa nuestra, pues lo ocasiona el tener necesidad de cinco meses para cobrar tres en razon al mucho tiempo que algunos pocos amosos hacen perder. Suplicamos por tanto una poca de paciencia á los buenos pagadores, que afortunadamente son, los mas, y mas exactitud en los restantes, recordando á estos, que una de las condiciones generales de todos los periódicos es pagar adelantada la suscripcion y cuanto estamos cobrando es vencido y muy vencido.

2. Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adiccion de la Hevalenta Arábiga. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público la Hevalenta al Chocolate premiada por S. M. la Reina de Inglaterra. Du Barry, de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas. El kilogramo (á 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por la mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y á la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, después de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curacion, exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento á los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea á cuartos la taza.—En tabletas de 12 tazas, 42 rs. BARRY DU BARRY y Comp., 1, calle de Valverde, Madrid. Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazán y Martín. 120-51

## NOTICIAS GENERALES.

Dice *La Independencia* de Barcelona:

«Esta madrugada las bocas-calle del Portal nuevo, Tallarantana y otras, estaban guardadas por varias parejas de agentes de policía, armados con carabinas. En las afueras de dicho portal había un piquete mas, á las órdenes de un comisario. Los vecinos hacían varios comentarios sobre este hecho y se decía que era á consecuencia de haberse declarado en huelga los curtidores que habitan en aquellos barrios, en combinacion con los del vecino pueblo de San Martín de Provensals.

Ignoramos los grados de certeza que pueda tener esta version.»

Ha terminado felizmente el conflicto que se habia promovido en la vecina villa de Gracia entre el municipio y los taberneros, á consecuencia del impuesto de consumos, no difiriéndose en términos que se ha aceptado por los espendedores, que habian certado sus establecimientos.

La fábrica de hierros de Sama (Asturias), tiene 991 operarios y dá en el transcurso de un año el resultado siguiente:

20.700 toneladas de lingote, de las cuales 19.820 se destinan á convertirlas en hierro laminado y el resto para fundicion y otros usos.

9.200 toneladas de hierro laminado para el comercio.

3.680 toneladas de barras carriles para el ferro carril del Noroeste.

El jornal medio en dicha fábrica ha resultado en el mes de Junio último á unos diez reales.

Las siguientes líneas pertenecen á *La Igualdad*:

«Cualquiera diría que el Gobierno se habia declarado, al parecer, protector de los monederos falsos. Verdad que él es el primer monedero falso de España, porque la plata de los nuevos duros no es plata, y el mérito artistico es mas falso que el alma de Judas.

A un señor, privilegiado sin duda, se le ha ocupado una cantidad de 4.000 reales en pesetas de mala ley: este señor ha sido entregado á los tribunales; la autoridad tiene la firme conviccion de que dicho sugeto se sostiene y alimenta dando gato por liebre al público; y, segun se dice, el sugeto en cuestion ha sido puesto en libertad y se pasea por ahí como un caballero.

Siguiendo este sistema proteccionista, no será extraño que tropecemos dentro de poco con alguna muestra que se atreva á decir: *Fulano de tal, monedero falso con privilegio esclusivo*; ó bien: *Fulano de tal, fabricante de moneda falsa, proveedor de S. M. y del presidente del Consejo*.

Señor ministro de Gracia y Justicia: veamos quién es ese juez tan indulgente, es decir, si está visible.»

Dice *La Igualdad*:

«Ruiz Zorrilla anda estos dias ocupado en contar y recontar los votos que tiene á su disposicion en la Cámara.

De las sumas y restas aparece un total de SIETE AFIRMACIONES ó de siete negativas, segun convenga al Gobierno; pero tantos diputados como dias tiene la semana no parecen satisfacer al Sr. Ruiz Zorrilla para llevar á cabo sus proyectos, y anda receloso. Este recelo demuestra que no es la intencion del Gobierno presentar proyectos beneficiosos ó democráticos, pues de otro modo no apetecería tanto una mayoría incondicional.»

Se ha mandado instruir un expediente para averiguar si es posible disminuir el personal del ministerio fiscal en las audiencias, sin que por ello se perjudique el servicio de la administracion de justicia, ni se resienta el objeto de la altísima mision encomendada á los representantes de la ley.

Si de esta informacion resulta la posibilidad de armonizar la economía con el buen servicio, es probable que levé á efecto alguna reforma en este sentido.

Escriben de la Coruña que el premio de 80.000 pesetas del último sorteo del mes de Agosto último, que cupo en suerte á dicha capital, se distribuyó del modo siguiente: un décimo á un comerciante almacenista; otro á un comerciante de paños y bayetas; otro á un americano; otro á un comerciante de ultramarinos; otro á una librera viuda

otro á un soldado de artilleria; dos á dos sustitutos del ejército; uno á un comandante de la guarnicion de aquella ciudad, y otro al dueño de la fonda Universal.

*La España Radical* cita el nombre de una persona de esta corte que fué presa por agentes de la policía y conducida al Saladero, de cuya cárcel la sacaron despues con esposas y se la llevó á Zaragoza, poniéndose al fin en libertad y dándole por pretexto de las vejaciones sufridas, el que se le habia creído indocumentado y pobre de solemnidad.

Dice un periódico de Sevilla:

«Cerca de la contigua villa de Algaba prendieron fuego, como es costumbre, á los rastrojos de una hera levantada en el ruedo de la poblacion; pero cambiando el viento súbitamente, y soplando con violencia, ardieron unos almares próximos, y el elemento voraz ganó las primeras casas de la villa; produciendo la consternacion consiguiente y el atollondramiento de siniestro tan terrible en localidades donde falta servicio organizado para estrechidades tan desastrosas.

Repuestos de su primer sobrecogimiento pavoroso aquellos vecinos, y alentados por las autoridades y personas de posicion, atendieron con afán á cortar los horribles progresos del incendio; pasando de treinta los pradios quemados en aquel trance doloroso, y que dejadas en la miseria á un buen número de familias menesterosas.

Sucesivamente fueron llegando á la consternada villa las autoridades civil, local, jurídica y militares de esta metrópoli, fuerza numerosa de la guardia civil, bombas y bombines de la ciudad, y de compañías de segures; prestando al afligido pueblo todos los auxilios que permitian las circunstancias.

Entre las relaciones lastimosas de este siniestro lamentable, han corrido especies que creemos oportuno aconsejar se pongan en cuarentena; pues aquí es práctica abultar los sucesos, mezclando siempre lo fantástico y lo extraordinario á lo real y positivo.»

Se han recibido noticias de Biarritz dando cuenta del entierro del cadáver del Sr. Gonzalez Brabo. Un numeroso concurso acompañó al féretro hasta el cementerio, notándose que todos los carlistas residentes en aque la poblacion y limítrofes acudieron al acto.

El cónsul de España ha tenido la delicada atención de asistir á la ceremonia con el su-prefecto y el maire Sr. Faulerry, habiendo concurrido igualmente algunos distinguidos extranjeros, entre ellos el conde de Berthier, los Sres. Palmer, Lisalde otros varios.

Los honores militares que en Francia corresponden á los caballeros grandes cruces de la Legion de Honor no se han tributado á Gonzalez Brabo, porque, segun telegrama del prefecto, los reglamentos no permiten pasar tropas de un departamento á otro sin orden superior.

En el acto de la inhumacion no se pronunció discurso alguno; el Sr. Aramendia dijo un responso y el Sr. Nocedal rezó en alta voz tres Padrenuestros y tres Ave-Marias por el alma de su infeliz hermano político.

Se prepara por el ministerio de Gracia y Justicia un decreto sobre organizacion del servicio de médicos y farmacéuticos forenses en la Península.

Segun telegrama de ayer, ha sido detenido cerca de Guernica un carro que conducia 13 fusiles, 12 cananas, 18 bayonetas, 3 machetes, un espadín, 23 paquetes de cartuchos metálicos y otros efectos. El carretero ha sido puesto á disposicion del juzgado.

La mortandad ocasionada por el cólera en Londres se presenta en aumento. En la anterior semana hubo 425 defunciones, de las cuales 368 fueron de niños menores de dos años, y 18 de personas mayores de 60.

Ayer se ha hecho un ensayo de tabaco indígena en la fábrica de Madrid, con objeto de ver si puede aprovecharse para picado y cigarrillos de papel.

Segun los informes recibidos de los cónsules de España en el extranjero, son muchos los carlistas que se acogen á la amnistia, entre ellos varios oficiales de graduacion.

De un dia á otro se publicará en la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Guerra sobre la celebracion de los matrimonios de militares. Por esta disposicion queda anulada toda

clase de depósitos, prohibiéndose el celebrar matrimonio á los militares que no lleven diez años de servicios por lo menos, y concediéndose derechos pasivos á las familias de los que al casarse cuenten quince ó mas años de servicios.

En el pueblo de Orozco ha habido ayer un pequeño alboroto. Algunos mozos se sublevaron al grito de ¡viva Carlos VII! pero la guardia civil les hizo entrar en razon.

De una correspondencia de Paris que publica *El Debate*, tomamos este importante párrafo, sobre el cual debe de fijar su atencion el Gobierno:

«Sagun la *Patrie*, Huesca, Lérida y Urgel sirven de refugio á varios miembros de la Commune. En Urgel está Protot, ex-ministro de la Justicia, Pindy, Amouroux y otros tres individuos de los del Hotel de Ville. Allí han formado un comité ibérico que corresponde, segun el citado diario, con los de Barcelona, Madrid, Ginebra y Londres.»

Los otros fugitivos están en Huesca y Lérida, donde han formado sub-comités que corresponden con el de Urgel. En Lérida se imprimen las circulares y manifiestos dirigidos á los obreros de Francia y España.

¿Qué hay en esto de cierto? El Gobierno debe saberlo, decirlo y obrar en consecuencia.»

Segun dicen los periódicos ministeriales los tres principales y primeros asuntos de que el Gobierno dará cuenta á las Cortes en cumplimiento de su programa, son: la nivelacion del presupuesto, el establecimiento del jurado y la secularizacion de cementerios. Naturalmente, con estos asuntos van relacionadas algunas consecuencias legislativas de importancia que no nos dicen todavía como se llevarán á cabo.

De los antiguos miembros de la Commune Descamps y Parent, han sido ya puestos en libertad, Ferre condenado á muerte intentará recurso de casacion, Lullier condenado á lo mismo renuncia á él.

Los condenados á deportacion marcharán en breve á Nueva Caledonia, y á Cayena los que lo han sido á trabajos forzados.

Solo Courbet y Ristoul que tienen seis mil duros de renta, han podido pagar las multas y costas.

Karl Marx el presidente de la Internacional, ha dirigido una carta á los periódicos franceses negando que pertenezcan á aquella sociedad las proclamas incendiarias que han aparecido en Paris despues de vencida la insurreccion.

Parece que los alcaldes de barrio de Madrid que no se habian enterado de la rebaja hecha en sus asignaciones, se proponen celebrar una junta para acordar lo que deben hacer, puesto que desde Febrero, en que se les hizo la rebaja, no se les habia dado cuenta de ello hasta hoy.

Calcula *Le Siecle* en mas de 10.000 el número de municipalidades que han pedido la disolucion de la Asamblea.

Los Sres. Peyrat, Enrique Brisson, Fourcaud y otros diputados han presentado ya muchas de estas peticiones en la mesa de la Cámara.

Se han recibido tristes detalles de la tormenta que ha descargado el dia 3 en Olmedo provincia de Valladolid:

«Cuando mas entregado estaba el vecindario de Olmedo en las diversiones del domingo, fué sorprendido por una nube que descargó agua y piedra en abundancia causando algunos estragos en el viñedo; pero esto no era mas que el principio de la tormenta, porque á las ocho y media de la noche principió á descargar otra nube que bien pronto inundó las calles y hasta las casas del pueblo.

El aspecto de la poblacion era bien triste. La campana de la villa tocaba á someten, mientras que de las habitaciones salian, impelidos por las aguas, los granos y los muebles. Merced á los esfuerzos heroicos del vecindario, enérgicamente auxiliado por el juez de primera instancia, promotor fiscal, alcalde popular y teniente de la guardia civil, se pudo en parte atajar el mal y sobre todo salvar á los niños, los viejos y á los enfermos que yacian en sus respectivos lechos.

La poblacion á pesar de ocupar una posicion elevada, no ofrecia calle por donde no corriera el agua á torrentes, y especialmente sucedia esto en la puerta Nueva y en la de

la Villa, puntos los mas azotados por la fuerza de la tempestad.

El viñedo ha quedado como es de suponer, y en las eras se han perdido algunos montones de trigo que todavia estaban sin recolectar. Se han hundido tres casas por completo, y mas de veinte amenazan inminente ruina.

Desgracias personales solo se sabe que haya muerto una pobre mujer de un jornalero, á quien las dolorosas emociones de la noche sin dada arrancaron la vida. Por análogas causas se teme que ha de morir otra.»

La dualidad que existe en el gobierno del imperio austro-húngaro ha estallado, con motivo de las conferencias de Gastein.

El presidente del ministerio cisleithano ha pedido asistir tambien á la conferencia que se anuncia en Salzbourg, y el conde de Beust negando la peticion ha dicho que en la conferencia solo se trata de concluir un tratado relativo á correos y telégrafos.

Decididamente M. Thiers pasará la época de vacaciones de la Asamblea en el palacio de Compiègne, cuyas habitaciones se están preparando con este objeto.

Entre Douai y Sille (Francia), ha ocurrido un choque de dos trenes, del cual han resultado algunos muertos y mas de sesenta heridos.

Anuncia *La Liberté* que en breve el Gobierno francés acreditará un ministro plenipotenciario en Berlin.

Contrariamente á lo que se esperaba no se han recibido hasta ahora noticias de haber ocurrido desórdenes con motivo de la celebracion de fiestas el 4 de Setiembre, que el gobierno francés habia prohibido.

Se preparan grandes conflictos en el Japon, por haberse formado dos poderosos partidos, uno de los cuales, dirigido por el Mikano, emperador espiritual, quiere que se renueven los tratados con las potencias de Europa, para que se permita viajar y negociar en todo el imperio á los extranjeros, por las ventajas que reporta al país, mientras que el otro quiere la expulsion de todos los extranjeros.

Los trabajos de la Internacional toman incremento en Inglaterra. En Newcastle 8 000 obreros se han declarado en huelga hasta que se limite el trabajo á 54 horas por semana.

En Dublin un nuevo meeting se ha verificado para pedir la amnistia de los fenianos, presidido por Mr. Smith, miembro del Parlamento.

La manifestacion acertó á tropezar con una patrulla de policía y trabándose una lucha encarnizada, mas de sesenta *policemens* quedaron heridos.

La Cámara popular portuguesa ha rechazado, por 51 votos contra 23, su proyecto de reforma de la Carta constitucional en sentido liberal.

Se han presentado grandes masas de papel á la venta al contado. Se atribuye la oferta al deseo de algunos rentistas de cambiar los títulos de la deuda interior por los de la exterior de la suscripcion.

Dice *El Tiempo*:

«El mundo diplomático está muy preocupado con motivo del acuerdo que existe entre Prusia, Austria y tal vez la misma Rusia. Los revolucionarios mas caracterizados de Europa temen con razon los resultados de la buena inteligencia que existe entre las potencias del Norte.

Es indudable que el orden se ha de restablecer por uno ú otro medio que empleen los partidos y gobiernos conservadores.»

El ministro de la Guerra, contra lo que era de esperar, deja subsistentes las direcciones de las armas; encontramos alguna explicacion en cuanto á las de guardia civil y carabineros, y las de los cuerpos facultativos, pero en los demás no se nos alcanza para qué puedan ser útiles, y creemos que al mismo ministro le habia de ser difícil dar una explicacion, no ya satisfactoria, sino aun de exacta.

Dice *La Esperanza*:

«Contando con que *La Correspondencia* rebajará algo, no podemos menos de decir que ayer se libraron 10.000 pesetas para gastos dados al ministerio de la Guerra.»

Escriben de Sedan al periódico *Ner-Est*, con fecha 2 del corriente:

Triste y doloroso aniversario.  
Sedan lo ha celebrado con dignidad, con altivez, con el sentimiento verdadero de su dolor nacional.

Desde por la mañana estaban cerrados los almacenes, las tiendas, los cafés, todos los establecimientos públicos, y a las diez el consejo municipal de la ciudad y toda la población en masa se encaminaban a la iglesia católica y al templo protestante, para honrar la memoria de los soldados muertos en defensa de la patria.

Los dos templos se llenaron de gente, y la plaza de armas aparecía cubierta de ciudadanos que no habían podido penetrar en las iglesias: todos vestían de luto, todos recordaban que en tal hora, hace un año, ellos, los hombres, se encontraban sobre las murallas defendiendo la patria, y ellas, las mujeres, con un valor y una abnegación sin ejemplo, prodigaban sus cuidados a los infelices heridos.

A la una de la tarde comenzó el trabajo en los talleres.

No se oía una voz, ni un grito, ni una manifestación intempestiva: nada vino a turbar el silencio solemne y doloroso de este memorable día. Todos conocían que se hallaban como en la antecámara mortuoria de una madre adorada, y guardaban sepulcral y respetuoso silencio.

La población obrera, tan digna de estima, llenó los templos, y es porque ha llegado a comprender que la salvación de la Francia no vendrá jamás por medio de manifestaciones, de efervescencia revolucionaria, sino solamente por el continuo mejoramiento de las costumbres, por el abandono del egoísmo, del uso desenfrenado de los gozos materiales...

Los labios autorizados de los clérigos, han recordado al pueblo, en este día solemne, que ahí, y solamente ahí, se encuentra la salvación de la Francia.

Ojalá que no se olviden sus palabras! Ojalá que nuestros obreros las graben fuertemente en sus corazones, y den cada vez mayores pruebas de serculadas virtudes cívicas!

Con motivo del aniversario de la batalla de Sedan, el emperador Guillermo ha transmitido el telegrama siguiente a Mr. el conde de Roon, ministro de la Guerra en Berlín:

«Gastein 1.º de Setiembre de 1871. A las nueve y veinticinco minutos de la mañana. Recibid nuevamente en esta día mis felicitaciones y la expresión de mi reconocimiento por el estado en que vos habeis sabido colocar al ejército prusiano, para que pudiese realizar tan altos hechos. Como recuerdo, os envío dos piezas de la artillería conquistada. — Guillermo.»

Dice un periódico:

«Se ha enterado el Gobierno de lo ocurrido en Ribarroja entre la autoridad, ayudada por la guardia civil, y varios republicanos, que anduvieron a tiros noches pasadas? Es cierto que en dos pueblos de aquel partido se proclama a la Internacional a grandes gritos y al compás de la música.»

Si esto es verdad, según indica un periódico, nos parece que ya es hora de que vayamos entrando en orden.»

Leemos en *El Argos*:

«Se nota cierta actividad cerca del Gobierno por parte de algunos radicales que han llegado de Puerto-Rico. Pedimos al Sr. Zorrilla que recorde las palabras de su programa sobre la política de las Antillas. Poniéndose parte estaremos muy a la mira.»

Dice *El Tiempo*:

«Hemos oído asegurar que si el ministro de Estado no toma una resolución sobre los lugares Pros de Monserrat y Santiago dependientes de España en Roma, varios diputados tomarán la iniciativa en las próximas Cortes, proponiendo que se apliquen a los muchos bienes que allí poseemos las leyes desamortizadoras.»

Hemos recibido una interesantísima carta de Lisboa, cuyo texto nos abstendremos de publicar por la manera que está escrito, y por la gravedad de su contenido y las trascendencia de sus revelaciones. En ella se nos dice que la misión que el príncipe Humberto ha llevado a Portugal ha tenido el mismo desgraciado éxito que la que trajo a España,

a pesar de que allí lo mismo que aquí se propuso explotar los lazos de familia que le ligan a ambas naciones.

En la misma carta nos dan cuenta de la dolorosa impresión que han hecho en su ánimo las vastas complicaciones que amenazan a España, cuyas ramificaciones ha encontrado también extendidas en Portugal, convencido al mismo tiempo de que en una época muy lejana, ha de agravarse la situación de tal manera, que ha de ser difícil salvarla de un grave cataclismo.

Indudablemente estamos llamados a presenciar antes de mucho tiempo hechos gravísimos e importantes, hechos de esos que dejan siempre una profunda huella en la sociedad.

Un oficial francés, ocupándose de la reorganización del ejército, propone que para llegar hasta el empleo de capitán, inclusive, se exija el grado de bachiller en ciencias militares, el de licenciado para el ascenso a jefe y el de doctor para llegar a general; en tiempo de guerra se recibirían despachos provisionales de empleos superiores inmediatos, pero sin perjuicio de descender nuevamente si no se alcanzaban buenas notas en el oportuno examen de aptitud, con la única excepción de los hechos sobresalientes y comprobados en debida forma.

*Las Provincias*, periódico de Valencia, recientemente partidario de la situación actual, publica en su número del martes un artículo titulado *Valencia y el rey Amadeo*, del cual tomamos el siguiente párrafo, que por sí solo explica, dados los antecedentes del periódico, la verdadera recepción que ha tenido don Amadeo en la ciudad del Cid:

«El rey Amadeo I ha tenido en la ciudad del Cid una acogida tan satisfactoria como pudieran desear los que mas se interesan en la consolidación de su trono. No ha recibido una triunfal ovación, que de ningún modo estaría justificada; no ha sido aclamado por la generalidad del pueblo; pero, imparcial y verídico siempre, hemos de confesar que Valencia lo ha recibido con cortesía y respeto, y que su presencia ha conquistado bastantes simpatías, rompiendo algun tanto la frialdad del espíritu público.»

El día 4 principió el cuarto consejo de guerra de Versalles al enjuiciamiento de los petrolenses. Terminada cuya causa, reapundará sus tareas el tercer consejo, dando principio al proceso contra Cavalie, alias Pipe-en-bois; despues de este serán examinados Rochefort, Maroteau, y luego Rössel.

Anuncian de París, que, bajo ningún concepto, se prolongará la Asamblea nacional hasta que haya sido evacuados por las tropas alemanas los cuatro departamentos mas cercanos a París.

*La Constitución* llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia para que evite los abusos que se vienen cometiendo en el despacho de asuntos en los cuales precisa la intervención de la fe pública, encomendada a personas que no son notarios, y entre los que algunos de estos, aunque pocos, autorizan despues los actos sin conocer ni haber visto a los interesados.

Dice *La Epoca* que es cosa resuelta el inmediato establecimiento del Jurado para cierta clase de delitos.

Dice un periódico, que si las Cámaras existentes son un *Scylla* para el Sr. Ruiz Zorrilla, el propósito de disolverlas sería el *caribdis* en que se estrellara, según indica un periódico no fronterizo, ni republicano, ni carlista, sino radical. Según este, si el famoso solitario de Tablada es derrotado en el Parlamento, lo cual es casi seguro, no tendría mas remedio que dejar el poder, porque en las altas regiones preferirían esto a una disolución.

*Londres* 4 (a las cinco y 20 de la tarde).—(Llegado el 6).—El czar ha marchado para el Cáucaso, la emperatriz para la Crimea y el gran duque de Alexis para América.

En la Bolsa se han cotizado:  
Consolidado inglés, a 95 5/8.  
3 por 100 francés, a 56 1/4.  
3 por 100 español, a 32 1/2.

El premio sobre el nuevo empréstito es de 5/8 a 3/4 por 100.

*Versalles* 4 (a las cinco y treinta de la tarde; llegado el 6).—Asamblea.—El ministro de la Guerra, contestando a una pregunta con relación a la información prometida sobre la conducta militar del mariscal Bazaine ha dicho que el gobierno se ocupa actualmente de formar los consejos de información, los cuales serán convocados para el 15 de Setiembre, y examinarán todas las capitulaciones por orden cronológico, empezando por la de Sedan.

*París* 5 (por la tarde).—Una carta de Versalles de esta mañana hace constar que ayer la tranquilidad fué completa por toda Francia, exceptuándose solo Nimes, en donde hubo unos desórdenes sin importancia.

Anuncian de Constantinopla, con fecha del 2 de Setiembre, que el gran visir Ali-baja ha tenido una grave recaída, y que los facultativos empiezan a tener pocas esperanzas de poder salvarle.

Dice *El Correo Militar*:  
«*El Debate* sostiene un fuego granado con *El Imparcial*, por haber dicho este último que había llegado a Madrid el brigadier Escoda.»

Tenga *El Debate* un poquito de paciencia, y es seguro que de este modo dará la razón a *El Imparcial*, pues Escoda y Canela ascenderá muy pronto al empleo de brigadier, y nosotros seguiremos esperando aquella hoja tan brillante de servicios que él nos dijo tenía y que aun no hemos podido leer.

Le creemos bajo su palabra, toda vez que no en todas las cuestiones se han de usar ciertos ardidés de guerra.

Hasta ahora son 24 los pintores y escultores que han presentado sus obras al jurado competente establecido en Portugal, para que si merecen la aprobación de éste figuren en la próxima exposición de artes que ha de tener lugar en Octubre.

En el mes de Octubre próximo se verificará en Roma el quinto congreso médico italiano.

Escriben de Bremen, a la *Allgemeine Zeitung*, que ha habido recientemente un caso de cólera en aquella ciudad.

—Durante la última semana fallecieron en París 346 personas, de las cuales dos fallecieron a consecuencia de la viruela, cuatro del cólera, 38 de colerina, 35 de disenteria y 91 de diarrea.

—Las últimas noticias de esta epidemia recibida de los reinos de Prusia y Sajonia, de los grandes ducados de Hesse, Mecklemburgo, Weimar y Oldemburgo hacen temer que se desarrolle, no obstante las medidas por todos los gobiernos adoptadas.

—En Berlín el día 23 ocurrieron cuatro casos, dos de los cuales fueron mortales en muy pocas horas.

Con el arreglo que se está verificando en el ministerio de Fomento, se suprime el negociado de agricultura, pasando al de enseñanza agrícola y sus incidencias, y el ramo de industria, que también pertenece al negociado de agricultura, se refunde en el de minas.

En Modamio, pueblo de la provincia de Soria, tuvo lugar en el día de ayer una inundación devastadora. La corriente de las aguas ha arrastrado ganados, edificios y hortilizas, y destrozado la mayor parte de las labores. Un gran número de labradores quedan recidos a la miseria.

Leemos en un periódico gaditano que el domingo fué día aciago, sin ser martes, para aquella población.

Por la mañana hubo un herido en los Callejones, que murió al entrar en el hospital civil.

En la plaza de San Juan de Dios hubo otro herido.

Por la tarde también se pelearon machete en mano dos artilleros, a cuya cuestión puso fin un guardia civil.

Y por último, en el barrio de Santa María

se pelearon dos matones, sin que hubiera malas consecuencias, gracias a la intervención de los dependientes de orden público.

Por la mañana hubo una reyerta en el barrio de Puntales, estramuros, de la que resultaron heridas tres mujeres, una en la cara, otra en la lengua y otra en la mano.

Parece que se trata de fundar en Madrid una asociación de propaganda anti-internacionalista.

Parece que nuestros vecinos de Portugal hacen las mayores diligencias para que la estatua del gran orador parlamentario José Estavao se inaugure delante del Parlamento el mismo día en que tenga lugar la traslación de las cenizas del gran argonauta Vasco de Gama.

Según dice un periódico de Barcelona, los dueños de las tiendas y cafés de la plaza Nacional de aquella localidad han acordado decorar la plaza e iluminar los pórticos con 6.000 luces de gas durante las próximas fiestas y ferias populares. Al efecto se van a confeccionar varios estandartes con los colores nacionales y las armas de Barcelona para embellecer las columnas. S. M. el rey, que llegará a Barcelona del 10 al 11, aprovechará su permanencia en Cataluña para visitar el monasterio de Monserrat e inaugurar en él un panteón destinado a guardar los restos de catalanes célebres. Esta idea, que hace tiempo estaba sobre el tapete, parece que al fin va a entrar en vías de realización.

Entre las economías proyectadas en el ministerio de Gracia y Justicia figuran la supresión de 6.000 duros que el Estado pagaba anualmente al nuncio de Su Santidad, los 18.000 duros que se daban a la iglesia de San Juan de Letran, de Roma, y las cantidades consignadas para el sostenimiento del monasterio de Monserrat y las hermanas de la caridad de Barbastro.

Estas cantidades correrán en lo sucesivo a cargo de los fondos de la obra pia de Jerusalén.

Da el *Cronista* de Nueva-York la noticia de haber salido la fragata *Gerona* de aquel puerto el día 20 de Agosto, y que va reparada de tal modo que puede estar en la mar cuatro o cinco años por lo menos, en un estado de servicio inmejorable.

El ministro plenipotenciario de España en Tánger, ha hecho presente con fecha 24 de Agosto último, por conducto de los gobernadores militares de Melilla, el Peñón, Alhucemas y Chafarinas, a los capitanes ó patrones españoles que se dedican a comerciar por la costa del Riff, las siguientes advertencias que se reproducen en la *Gaceta* para su mayor publicidad:

1.ª «Que el Sultan de Marruecos, en uso de su derecho, tiene cerrada al comercio toda la costa del Riff, desde Tetuan hasta la frontera de la Argelia, y que por consiguiente cualquier buque español que en dicha costa cargue ó descargue mercancías infringe las leyes marroquíes, y se expone a ser rechazado por la fuerza.»

2.ª «Que de las consecuencias de violaciones de las leyes de Marruecos no es responsable el Sultan, el cual no está obligado a indemnizar los daños y perjuicios que a los españoles se originen de este tráfico ilegal con tribus bárbaras.»

3.ª «Que en tal concepto los buques españoles que comuniquen con la costa del Riff para hacer contrabando van por su cuenta y riesgo, y no pueden esperar que la legación de España apoye demanda de indemnización por daños nacidos de una violación flagrante de las leyes de Marruecos.»

Y 4.ª «Que la legación de España, en su solicitud por el bienestar de los habitantes de nuestras costas de Levante, obtuvo en 1866 el establecimiento de una aduana en la frontera de Melilla, a fin de que por aquel punto español se pudiesen extraer todos los productos de las ricas provincias del Riff, e importar las mercancías que para su consumo necesitan aquellas kabilas, y que por tanto a Melilla deben dirigirse los que deseen comerciar con los rifeños, y así no se expondrán a los peligros del contrabando por la costa cerrada al tráfico.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se sacan a subasta pública las obras necesarias para habilitar el edificio destinado a palacio de Justicia.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'19, por 5 á 0'23, por 6 á 0'27, por 7 á 0'31, y de 8 en adelante á 0'35. — Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea. — Comunicados, desde 0'25 á 3'00. — Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25. — A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana — S. Gregorio m. y Sta. María de la Cabeza, y el domingo XV. el dulce nombre de María. Nra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia, y S. Nicolás de Tolentino ermitaño cf.

Jubileo. — Esta mañana en la iglesia de la Nra. Sra. del Carmen y en la parroquia de S. Antonio, y el domingo en la de religiosas de Mare de Dios y en la de la Merced.

Cultos. — Continúa al toque de oraciones en la iglesia de religiosas Justianinas de Madre de Dios, la novena del fundador S. Lorenzo Justiniano.

— Hoy concluye en la iglesia de la Merced el solemne novenario que anualmente se dedica á María Santísima de los Remedios, predicando D. Pedro Benito Melendez.

## ESPECTACULOS.

### Galería de figuras de cera.

civil, militar, y religiosa, compuesta de 70 personajes del lapso natural de los más notables del siglo. DIRECTOR A. HÉRAUT, HIJO, modelista de París.

Entrada 2' rs.

Cabos, soldados con uniforme y niños de cinco á nueve años. UN REAL.

Estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

En el Museo se encontrarán catálogos con las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS ejemplo.

## ANUNCIOS.

### GRAN BARATO

de papel á 3 rs. paquete de 100 cartás, de sobres desde 15 cuartos caja de 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. caja, de lacre, lapiceros, porta-plumas, tinta, obleas, gomas para barrar, mangos para sellos, etc. y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Citrato de magnesia

granulado y gaseoso

DE BISHOP

Londres: Spackfields, Mile End New Town. N. E.

A. Bishop fue el primero que preparó y dio á conocer este citrato, que ha tenido después tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni el bello aspecto de sus granos, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.

Gracias á estas cualidades el Citrato de Magnesia tiene grande nombradía en todas las naciones y todas basean con avidez el mismo perfecto. Por eso los farmacéuticos que desean procurarse á su clientela el producto más seguro no venden nunca más que el de la casa Bishop. — Precio 10 rs.

En Madrid por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano, 24-2

### FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transportes.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N. A. S. número 2, nuevo, vigente, y su ampliación queda modificada desde 1.º de junio próximo del modo siguiente:

1.º Las mercancías que á continuación se expresan procedentes ó destinadas á cualquiera de las es-

taciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se considerarán exentas de dicha clasificación y por consiguiente no se facturaran por la mencionada tarifa N. A. S. número 2. (nuevo) y su ampliación.

Merchandías excluidas. — Algodón cardado, ya en bruto, labrado, prensado ó en tanga. Arroz. Corcho en bruto y labrado. Curtidos. Desperdicios de cenizas, pieles de lana y de algodón. Hilos de lana de algodón, etc. Instrumentos de industria y otros. Lana en bruto ó en churros labrada, elaborada, volteada, prensada. Lencera. Lino en bruto ó labrado. Pieles y telas para sacos.

Quedan excluidas de esta clasificación los objetos manifestados y la salitre y Marina.

Desde el 5 de junio próximo queda totalmente suprimida la tarifa internacional número 20, para el transporte de mercancías con destino á Celta y Marsella por el puerto de Alicante y vice-versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercancia alguna por dicha tarifa.

En todas las estaciones de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.



Todos los que le usan lo celebran y recomiendan. Su éxito es sin igual para hacer nacer el cabello, conservarle limpio y hermoso. Posee cualidades nutritivas muy esenciales en los países donde los calores fuertes enervan el pelo y lo hacen caer. — Y hé aquí porque en las Indias se venden cantidades enormes de este aceite utilizado para los niños. En España 54, 36 y 20 rs. frasco.

### KALYDOR DE ROWLAND (Rowlands' Kalydor).

Preparación balsámica oriental de una eficacia incomparable contra las pecas, granos, manchas, esos tres azotes de todo cutis delicado y fino en los climas calidos. — El Kalydor produce también una frescura deliciosa, su acción es infalible contra las picaduras de los insectos y conserva la pureza juvenil del cutis. En España 30 rs.

### ODONTO DE ROWLAND (Rowlands' Odonto).

Estos polvos están compuestos con las plantas orientales que fortalecen y hermosan la dentadura, destruyen el tartaro y quitan las manchas del esmalte, dando á los dientes la blancura de una perla, á las encías el sonrosado más puro y perfumando el aliento. Es el mejor de los dentíficos. En España 18 rs. LONDRES: A Rowland & Sons, Hatton Garden. MADRID: por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5. (Núm. 3334) 12-3

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**MENNISA**

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Eger y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PERFUMERIA INGLESA LEGITIMA.

Bajo el patronato de S. M. la Reina Victoria y de la aristocracia de Europa.

### ACEITE DE MACASAR DE ROWLAND (Rowlands' Macassar Oil).

Todos los que le usan lo celebran y recomiendan. Su éxito es sin igual para hacer nacer el cabello, conservarle limpio y hermoso. Posee cualidades nutritivas muy esenciales en los países donde los calores fuertes enervan el pelo y lo hacen caer. — Y hé aquí porque en las Indias se venden cantidades enormes de este aceite utilizado para los niños. En España 54, 36 y 20 rs. frasco.

Preparación balsámica oriental de una eficacia incomparable contra las pecas, granos, manchas, esos tres azotes de todo cutis delicado y fino en los climas calidos. — El Kalydor produce también una frescura deliciosa, su acción es infalible contra las picaduras de los insectos y conserva la pureza juvenil del cutis. En España 30 rs.

Estos polvos están compuestos con las plantas orientales que fortalecen y hermosan la dentadura, destruyen el tartaro y quitan las manchas del esmalte, dando á los dientes la blancura de una perla, á las encías el sonrosado más puro y perfumando el aliento. Es el mejor de los dentíficos. En España 18 rs. LONDRES: A Rowland & Sons, Hatton Garden. MADRID: por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5. (Núm. 3334) 12-3

evitar las falsificaciones no deben aceptarse más que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue D. M. P. Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 44; en Madrid: por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. en Murcia, D. Lucas Serrano.

## El Fénix Español.

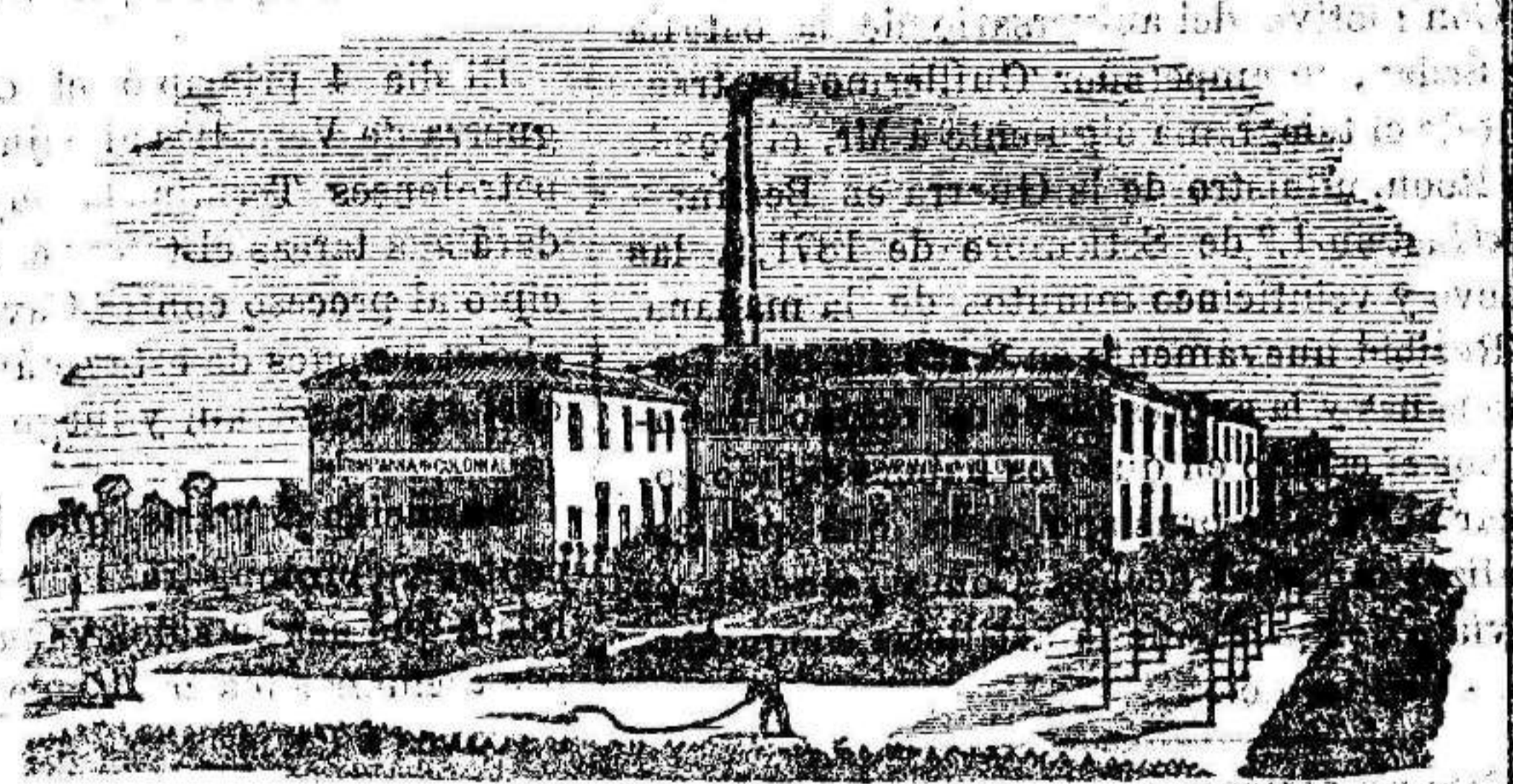
Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantía 57.000.000 de reales.

### Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la más importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningún descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1876, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rva. — Dará razon en Murcia, D. Francisco Ximbo, calle de Balboa, 33

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

### CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

### VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su Fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fue también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consistió por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación que se puede hacer.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Cádiz. — D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

## Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción su extrema salubridad en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Progresor Holloway, en un establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 244, Strand.

### OJOS. — Pomada anti-oftálmica de la viuda Farnier.

Este precioso remedio, que cuenta más de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 13 de setiembre de 1807, se vende en todas las más acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redundaría siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de letra blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma.

Para la venta al por mayor, dirigirse á M. Theulier, ó á Chikers. — Francia (Bordogne) dueño propietario de este medicamento, cuyo precio en Francés es de 3 francos.

## PILDORAS de LARTIGUE CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace más de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las más veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomet, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc. — Para